



El Hospital Puerta de Hierro condenado en Sentencia firme por negligencia médica

- El Juzgado de lo Contencioso Administrativo 29 de Madrid, dicta en plena crisis del Covid 19, una [Sentencia](#) en la que confirma que hubo una negligencia médica por parte del Hospital

Puede consultar la sentencia visitando [este enlace](#).

La resolución se interpreta como un aviso a navegantes, de cara al **aluvión de procedimientos que está por venir del Covid 19**, pues los procedimientos reclamando a la Administración por negligencia médica, cuando el Hospital de referencia es público, se antojan procedimientos sumamente complejos, y en este caso el Magistrado ha hecho un minucioso análisis de la casuística de la responsabilidad de la administración de cara a las negligencias médicas.

En la actual crisis sanitaria del coronavirus, en la que **se están reivindicando múltiples negligencias por parte de los pacientes**: como carencia de medios (respiradores, mascarillas defectuosas...), selección de pacientes a los que atender (por criterio de edad o patologías previas...), imposibilidad de atención ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |